



000122

DECRETO ALCALDICIO N°

LITUECHE, 02 FEB 2016

"Compra de Insumos Tecnológicos y de Oficina, Liceo El Rosario, de la Comuna de Litueche".

DAEM: 042.-
02/02/2016

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de la Ley Sep. de Liceo El Rosario de la Comuna de Litueche.
- Acción: "Mejoramiento del Sistema de Registro de la Información de la Unidad Educativa".
- Que, dicha acción se encuentra inserta en el PME del Establecimiento Educacional.
- El Ord. N° 10 de fecha 14/01/2016, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de Insumos Tecnológicos y de oficina.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 03 y 04.
- La necesidad de adquirir este equipamiento para el buen funcionamiento del Establecimiento Educacional.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **DISTRIBUIDORA PAPELES INDUSTRIALES S.A., CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA, COMPUTACION INTEGRAL S.A. y AMINORTE S.A.**, cumplen con estos requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 45 de fecha 21/01/2016, que autoriza feriado legal del Sr. Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1844 de fecha 30/12/2015, que nombra como alcalde subrogante a Don Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.

DECRETO:

1.- **Autorízase** la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

DISTRIBUIDORA PAPELES INDUSTRIALES S.A.
CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA
COMPUTACION INTEGRAL S.A.
AMINORTE S.A.

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
DISTRIBUIDORA PAPELES INDUSTRIALES S.A.	93.558.000-5	\$ 109.930	Ciento nueve mil novecientos treinta pesos. Valor con IVA incluido.
CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA	78.359.230-4	US\$ 2.198,41	Dos mil ciento noventa y ocho dólares, con cuarenta y un centavos. Valor con IVA incluido.
COMPUTACION INTEGRAL S.A.	96.689.970-0	US\$ 289,49	Doscientos ochenta y nueve dólares, con cuarenta y nueve centavos. Valor con IVA incluido.
AMINORTE S.A.	99.533.780-0	US\$ 1.767,15	Mil setecientos sesenta y siete dólares, con quince centavos. Valor con IVA incluido.

3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Educativos" y al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 001, cuenta denominada "Materiales de Oficina", con cargo a los Recursos de la Ley Sep. de Liceo El Rosario de la Comuna de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

ANDRÉS PÉREZ CORREA
Alcalde (s)

APC/LUS/RP/VRD/lov

Distribución:
Archivo Oficina de Partes (1).